

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 22 de noviembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.605

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION

M.E. Nº 436 del 18-11-82 — Autoriza a la Direc. Gral. de Administración de Personal a realizar un concurso cerrado de antecedente y oposición para cubrir cargos en la Direc. Gral. de Transporte 2653

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G. Nº 1016-D del 10-11-82 — Ratifica el desempeño int. del Lic. Pedro Alfredo Mamaní	2653
M.B.S. Nº 1017-D del 12-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Vicenta Abrahante de Yañez	2653
M.B.S. Nº 1018-D del 12-11-82 — Designa a la Srta. Patricia Natividad Almada Leal ..	2653
M.B.S. Nº 1019-D del 12-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. José Luis Figueroa	3654
M.B.S. Nº 1020-D del 12-11-82 — Concede licencia extraordinaria al Dr. Enrique Tanoni.	3654
M.B.S. Nº 1021-D del 12-11-82 — Prorroga designaciones temporarias	3654

	Pág.
M.B.S. Nº 1022-D del 12-11-82 — Prorroga designaciones temporarias	3654
M.B.S. Nº 1023-D del 12-11-82 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a Lic. Pública para la adquisición de equipamiento hospitalario	3654
M.B.S. Nº 1024-D del 12-11-82 — Aprueba la disposición interna Nº 8/80 emanada del Instituto de Endocrinología y Metabolismo	3654
M.B.S. Nº 1025-D del 12-11-82 — Prorroga designaciones temporarias de profesionales .	3655
M.B.S. Nº 1026-D del 12-11-82 — Prorroga designación del Dr. Alfredo Oscar Montenegro	3655
M.B.S. Nº 1027-D del 12-11-82 — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria gozada por el Dr. Miguel Angel Escudero	3655
M.B.S. Nº 1028-D del 12-11-82 — Designa a la Srta. Estela Carolina Aguilera	3655
M.G. Nº 1029-D del 12-11-82 — Designa al Sr. Miguel Ernesto Cardozo	3655
M.G. Nº 1030-D del 12-11-82 — Dejar sin efecto la designación del Sr. Juan Carlos Altamiranda	3655
M.G. Nº 1031-D del 12-11-82 — Dispone incremento de horas cátedras a favor de profesionales y personal policial	3656
M.G. Nº 1032-D del 12-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Martín Alfredo Molina	3656
M.E. Nº 1033-D del 15-11-82 — Reconoce y autoriza pago a favor del Dr. Roberto Mario Fernández	3656
M.G. Nº 1034-D del 15-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el C.P.N. Mariano Quintian Albeza	3656
M.G. Nº 1035-D del 15-11-82 — Amplía la resolución ministerial Nº 979-D/82	3656
M.B.S. Nº 1036-D del 15-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Edelvey Isabel Plaza de Romero	3656
M.B.S. Nº 1037-D del 15-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Segundo Armando Díaz	3656
M.B.S. Nº 1038-D del 15-11-82 — Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Silvia Felisa Guanca	3657
M.B.S. Nº 1039-D del 15-11-82 — Acepta renunciaciones presentadas por los Sres. Telmó Raúl Latar y María Luisa Flores de Latar	3657
M.B.S. Nº 1040-D del 15-11-82 — Aprueba el contrato firmado entre la Provincia de Salta y el Dr. Juan José Loutayf Ranea	3657
M.B.S. Nº 1041-D del 15-11-82 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Sabina Ebelia Ceballos y Margarita Esther Ríos de Sosa	3657
M.B.S. Nº 1042-D del 15-11-82 — Prorroga la designación de la Srta. Julia Esther Serrano.	3657
M.B.S. Nº 1043-D del 15-11-82 — Prorroga designación de la Srta. María del Carmen García	3657
M.B.S. Nº 1044-D del 15-11-82 — Concede licencia extraordinaria a la Sra. Guillermina Rocha de Ramos	3657
M.B.S. Nº 1045-D del 15-11-82 — Designa al Sr. Genaro Molina	3658
M.B.S. Nº 1046-D del 15-11-82 — Prorroga la designación de la Srta. Alicia Lucrecia Azurmendi	3658
M.B.S. Nº 1047-D del 16-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Corina Colque de Fabián	3658

EDICTO DE MINA

Nº 47617 — Inosencio Vale	3658
---------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 47849 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 87/82	3658
Nº 47848 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 12/82	3659
Nº 47834 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 71/82	3659
Nº 47833 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 88/82	3659
Nº 47832 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 89/82	3659
Nº 47676 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/82	3659
Nº 47675 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/82	3659

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 47692 — Celina Wayar de Michel Ortiz	3659
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 47850 — Administración Nacional de Aduanas c/Carlos Antonio Cerda Reyes	3660
Nº 47842 — Consejo General de Educación	3660

Sección JUDICIAL**Pág.****SUCESORIOS**

Nº 47865 — Elías Gastal	3660
Nº 47864 — Saavedra, Arminda	3660
Nº 47863 — Rioja, María Isabel	3660
Nº 47862 — Carlos Antonio Reyes y Dolores Moreno de Reyes	3660
Nº 47861 — Lorenza Reynaga de Peñaranda	3661
Nº 47860 — Cbhara, Luis Mario	3661
Nº 47859 — Antonia Figueroa	3661
Nº 47844 — Barbarita Oviedo de Calpanchay	3661
Nº 47837 — Rosario Felipa Fuentes de Olivera	3661
Nº 47825 — Armanda Cobos de Sánchez	3661
Nº 47813 — Armengot, Elena Tolaba de	3661

REMATES JUDICIALES

Nº 47866 — Por Marcos López, Juicio: Expte. Nº A-29.256/82	3661
Nº 47857 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1.647/81	3661
Nº 47856 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.458/82	3662
Nº 47855 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.390/81	3662
Nº 47854 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-28.021/82	3662
Nº 47852 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-32.606/82	3662
Nº 47839 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 97.204/82	3662
Nº 47818 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.106/82	3663
Nº 47814 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80	3663

CITACIONES A JUICIO

Nº 47853 — Felipa Manuela Gammarra de González	3663
Nº 47847 — Carmen del Valle Bobes de Morales	3663
Nº 47824 — Julián Quipildor	3663

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 47786 — Martín Rafael Uriburu	3664
--	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 47807 — Farmacia Santa Rosa	3664
--------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 47851 — Sumalao S. A.	3664
-------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 47858 — Radio Club Salta, para el día 5-12-82	3664
--	------

RECAUDACION

Nº 47846 — Del día 19-11-82	3664
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 18 de noviembre de 1982
RESOLUCION Nº 436

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Código 20 - Nº 5525/82.

VISTO que la Dirección General de Transporte de la Provincia solicita se cubran los cargos de Perito Contable, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría de Ingreso 14 e Inspector de Transportes, Agrupamiento Técnico -Tramo b- Categoría de Ingreso 14, previstos en Decreto Nº 1852/80; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 1851 se aprobó el Cuadro y Nomenclador de Cargos de la Dirección General de Transporte de la Provincia, contemplándose en el mismo los cargos que se solicitan cubrir.

Que la Dirección General de Administración de Personal informa que debe procederse al llamado de un Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir dichos cargos, designándose una comisión de selección que debe estar integrada por los señores Secretario de Estado de Obras Públicas, Director General de Transporte y la Srta. Directora del organismo citado precedentemente.

Que a fs. II el señor Gobernador de su autorización para efectuar el citado Concurso, debiéndose en consecuencia dictar el instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a realizar un Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos en la Dirección General de Transporte de la Provincia: Perito Contable Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría de Ingreso 14 e Inspector Técnico de Transportes -Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría de Ingreso 14, previstos en Decreto Nº 1852/80.

Art. 2º — Designar una Comisión de Selección para la evaluación de los concursantes para cubrir los cargos citados en el artículo anterior, la que estará integrada por:

Secretario de Estado de Obras Públicas - Ing. - Alberto A. C. Fissore.

Director General de Transporte de la Provincia - Sr. Héctor Amando Mendoza.

Directora General de Administración de Personal - Srta. Salma Elena Rallé.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

SANSBERRO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1016-D - 10-11-82 - Expte. Nº 44-395.031 (Cpde.).

Artículo 1º — Ratificar el desempeño interino del Lic. Pedro Alfredo Mamaní, Personal Profesional (Cat. 19) de Policía de la Provincia, en el cargo de Jefe de la División Administración de Personal de la Institución, hasta tanto se proceda a la cobertura definitiva del mismo.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor del Lic. Pedro Alfredo Mamaní, que consistirá en la diferencia de haberes entre las categorías 19 y 21, a partir del 1 de noviembre del corriente año y en tanto se mantenga la vigencia y se cumpla las condiciones especificadas por la Ley Nº 5424 y complementarias.

Art. 3º — Dejar establecido que a los efectos del pago del beneficio, no se descontarán los treinta y cinco días que establece la reglamentación vigente, en razón de que el citado profesional viene desempeñando el cargo de mayor jerarquía con anterioridad a esa fecha.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la medida se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 05.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1017-D-12-11-82 - Expte. Nº 1930/82-Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Vicenta Abracaite de Yañez, L. C. Nº 9.464.328, clase 1928, legajo Nº 14.448, al cargo de agrupamiento mantenimiento y producción, F-IIb3, categoría 07, costurera de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1018-D-12-11-82 - Expte. Nº 64.339/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a la señorita Patricia Natividad Aimada Leal, D. N. I. Nº 12.790.918, clase 1958, en el cargo de Agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, con funciones de grabo-verificadora del Departamento de Bioestadísticas dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Once millones quinientos treinta y dos mil trescientos treinta y tres pesos (\$ 11.532.333) deberá im-

putarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 18, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 02), 002, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1019-D 12-11-82 - Expte. Nº 64.120/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Figueroa, D. N. I. Número 13.414.414, clase 1958, legajo Nº 65.034, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, Categoría 01, auxiliar administrativo del Departamento de Arancelamiento, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Hospital "San Bernardo", por razones de índole particular.

Art. 2º — Desafectar la suma de Un millón doscientos nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$ 1.209.759) de la imputación presupuestaria consignada en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 625 D/82.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1020-D-12-11-82 - Expte. Nº 64.926/82-Código 66.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes desde el 1 y hasta el 19 de noviembre de 1982, al doctor Enrique Tanoni, matrícula profesional Nº 1160, legajo Nº 41417, clase 02, categoría 24, Director General de Medicina Sanitaria, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 40 del decreto Nº 6900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido el citado profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su asistencia a dicho Seminario.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1021-D 12-11-82 - Expte. Nº 64.681/82-Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, auxiliares administrativos en la División Responsable de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, prorrogada por resolución ministerial Nº 454 D/82:

Nélida Susana Albiero, D.N.I. Nº 10.582.473, clase 1953, categoría 04.

Ilda del Valle Canedo, D.N.I. Nº 13.845.084, clase 1960, categoría 04.

Víctor Luis Ortiz, D.N.I. Nº 12.129.736, clase 1956, categoría 04.

Gladys Mercedes Muñoz de Baigorria, L. C. Nº 6.141.917, clase 1949, categoría 02.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Treinta y cinco millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos cuarenta y tres pesos (\$ 35.427.743), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Or-

ganización 01, Unidad de Servicio 5, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (item 02), 002, 003, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1022-D 12-11-82 - Expte. Nº 64.731/82-Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Departamento Sectorial de Personal dependiente de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, prorrogada por resolución ministerial Nº 487 D/82:

Oscar Córdoba, D.N.I. Nº 10.300.231, clase 1951, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidador de sueldos.

Blanca Estela Pérez de Iwasita, L. C. Nº 6.673.983, clase 1951, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Veintidós millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos trece pesos (\$ 21.635.213), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Unidad de Servicio 5, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (item 02), 002, 003, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1023-D-12-11-82 - Expte. Nº 64.453/82-Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario, con destino, al organismo que seguidamente se consigna, conforme al siguiente pedido: Pedido Nº 1145 F.N. - Programa Materno Infantil (Dirección General de Medicina Sanitaria), \$ 173.987.994.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Ejercicio 1982 y será atendido con fondos nacionales otorgados por resolución Nº 1814/82, decreto Nº 1104/81, libramiento Nº 7319.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1024-D 12-11-82 - Expte. Nº 54.021/80-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 8 de fecha 21 de febrero de 1980, emanada del Instituto de Endocrinología y Metabolismo, mediante la cual se asigna a la señora Mary Lourdes Roncaglia de Guzmán, legajo Nº 07247, enfermera jefa Quirófano del referido organismo, la función de jefa Enfermería Servicio Hospitalario, del citado nosocomio a partir del 21 de febrero de 1980, en reemplazo de la señora María Antonia Pistán de Herrera, afectada a otras funciones.

Art. 2º — Reconocer a favor de la señora Ma-

ry Lourdes Roncaglia de Guzmán, legajo Nº 07247, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existente entre los cargos de clase 07, categoría 15 y clase 07, categoría 18, como jefa Enfermería Servicio Hospitalario del Instituto de Endocrinología y Metabolismo, en el período comprendido entre el 28 de marzo y el 30 de setiembre de 1980, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos trece pesos (\$ 3.475.613), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006 (Ítem 05), 007, 010, 011 y 012, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1025-D 12-11-82 - Expte. Nº 64.632/82 - Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 16, profesionales asistentes, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales en el Departamento de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, prorrogada por resolución ministerial Nº 542 D/82:

Mirta Edith Quiroga Rogel, D.N.I. Número 6.408.542, clase 1950, matrícula profesional Nº 1333.

Raúl Eduardo Finquelstein, D. N. I. número 10.166.780, clase 1951, matrícula profesional Nº 1334.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Quince millones ciento cincuenta y seis mil quinientos ochenta y dos pesos (\$ 15.156.582), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítem 14), 002, 006 (Ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1026-D 12-11-82 - Expte. Nº 01744/82-Código 79.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre de 1982, la designación en carácter de personal temporario, del doctor Alfredo Oscar Montenegro, D.N.I. Nº 8.161.464, clase 1943, matrícula profesional Nº 1211, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, dependiente de la Dirección Zona Sud, dispuesta por resolución ministerial Nº 310 D/82.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Dieciocho millones ciento veintidós mil doscientos ochenta y un pesos (\$ 18.121.281), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio

24, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítem 14), 002, 006 (Ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1027-D 12-11-82 - Expte. Nº 631/82-Código 89.

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada por el doctor Miguel Angel Escudero, matrícula profesional Nº 1117, legajo Nº 41.635, clase 14, categoría 16, profesional asistente del Hospital "San Bernardo", del 6 al 18 de setiembre del año en curso, por el motivo expuesto precedentemente y con encuadre en las disposiciones del artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1028-D 12-11-82 - Expte. Nº 755/82-Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, designar en carácter de personal temporario a la señorita Estela Carlina Aguilera, D.N.I. Nº 11.302.327, clase 1954, matrícula profesional Nº 1730, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital de Maternidad e Infancia, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Nueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 9.626.875), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 8, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítem 07), 002, 006 (Ítem 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 1029-D - 12-11-82 - Expte. Nº 58-858/82.

Artículo 1º — Designar temporariamente al señor Miguel Ernesto Cardozo, C. 1962, D.N.I. Nº 14.649.879, para desempeñarse como personal de servicio en la Dirección de Boletín Oficial, Registro y Archivo, a partir de la fecha que se haga cargo de sus tareas y hasta el 31 de diciembre del corriente año, con una remuneración mensual equivalente a categoría 01-G-II, más otros adicionales que puedan corresponderle. La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 16.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1030-D - 12-11-82 - Expte. Nº 44-398.172 (Cpde).

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación del señor Juan Carlos Altamiranda, C. 1960, D. N.I. Nº 14.032.077, en el cargo de Agente (P. 2275) del Cuerpo de Seguridad -Escalafón General- de Policía de la Provincia y que fuera dispuesta por resolución ministerial Nº 943-D/82, en mérito al desistimiento formulado por el nombrado.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1031-D - 12-11-82 - Expte. Nº 44-398.016.

Artículo 1º — Disponer el incremento de horas cátedras a favor de los profesionales y personal policial que se desempeña como Profesor Interino -Nivel Secundario- de la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción Escuelas, dependiente de Policía de la Provincia, y que seguidamente se detalla, a partir del 25 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, en las asignaturas y con las horas cátedras semanales que en cada caso se indican y con arreglo a lo establecido por decreto Nº 1464/80:

1. Comisario (L.809) Carlos Humberto Catán, M.I. Nº 7.257.702: Profesor de Procedimientos Policiales, con cuatro (4) horas cátedras semanales.
2. Comisario (L.1306) José Ignacio Molina, M. I. Nº 8.170.081: Profesor de Relaciones Policiales, con una (1) hora cátedra semanal.
3. Sub-Comisario (L.1412) Miguel Angel Rodríguez, M.I. Nº 8.171.314: Profesor de Organización y Reglamentos Policiales, con tres (3) horas cátedras semanales.
4. Oficial Auxiliar (L.4328) Héctor Rosas, M. I. Nº 8.472.372: Profesor de Nociones sobre Delitos, con cuatro (4) horas cátedras semanales.
5. Cabo Primero (L.858) Efreño Cevero Choque, M.I. Nº 7.254.004: Profesor de Cultura General, con tres (3) horas cátedras semanales.
6. Profesora (L.8281) Emilia Virginia Acosta, D.N.I. Nº 10.579.556: Profesora de Expresión Oral y Escrita, con cuatro (4) horas cátedras semanales.
7. Dr. (Médico-L.8566) Carlos Eduardo Wagner, M.I. Nº 7.286.669: Profesor de Primeros Auxilios, con dos (2) horas cátedras semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1032-D - 12-11-82 - Expte. Nº 44-398.230.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 16 de noviembre de 1982, la renuncia presentada por el señor Martín Alfredo Molina, C. 1956, D.N.I. Nº 11.944.923, al cargo de Cabo (L.4864/P.1277) del Cuerpo de Seguridad -Escala General- de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Novena, dependiente de la Unidad Regional Centro.

M. de Economía - Resolución Nº 1033-D - 15-11-82 - Expte. Nº C/19-02915/81 y agreg. C/19-02846/80 y C/19-03060/81.

Artículo 1º — Reconocer y autorizar el pago del importe total de \$ 2.109.439 (Dos millones ciento nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos), a favor del Dr. Roberto Mario Fernández, quien se desempeñaba como profesional contratado en la Dirección General Agropecuaria, con una remuneración equivalente al 50% sobre la asignación total de la categoría 17, Personal A.O.R. - Artículo 1 de la Ley Nº 17531 - Servicio Militar, en concepto de 18 días de haberes correspondientes al mes de marzo de 1981, y gastos de viáticos y traslado desde San Ramón de la Nueva Orán, conforme con las planillas que se agregan a fs. 51 y 47/48, respectivamente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el punto 1º de la presente resolución, se imputará a las siguientes partidas del Presupuesto Ejercicio 1982:

Jurisdicción 02, Unidad de Organización 12, Finalidad 6, Función 05, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 006, 007, 010 y 011, Item 10	\$ 1.794.972
Jurisdicción 02, Unidad de Organización 12, Finalidad 6, Función 05, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 10,	\$ 314.467
TOTAL	\$ 2.109.439

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1034-D - 15-11-82 - Expte. Nº 45-216/82.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1 de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el C.P.N. Mariano Quintián Albeza, C. 1946, M.I. Nº 5.540.440, al cargo de Responsable (Cat. 22) del Area Financiero Contable de la Unidad Ejecutora Provincial del Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Educación Rural (EMER-BID).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1035-D - 15-11-82 - Expte. 52-188.360.

Artículo 1º — Ampliar la resolución ministerial Nº 979-D/82, a efectos de dejar establecido que la designación temporaria de la señorita Celia Beatriz Arancibia, como empleada del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas con funciones en la Oficina Seccional de General Mosconi, extiende su vigencia al 31 de diciembre del corriente año.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1036-D - 15-11-82 - Expte. Nº 759/82-Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 15 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Edelvey Isabel Plaza de Romero, L. C. Nº 6.345.944, clase 1939, legajo Nº 06835, al cargo de agrupamiento administrativo B-II, categoría 09, auxiliar administrativa del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección Zona Centro, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1037-D - 15-11-82 - Expte. Nº 811/82 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 27 de setiembre de 1982, aceptar la renuncia presentada por el señor Segundo Armando Díaz, L.E. número 7.258.985, clase 1940, legajo Nº 55.357, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 16, Jefe Sección Legajos del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1038-D - 15-11-82 - Expte. Nº 01874/82 - Cód. 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de setiembre del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Silvia Felisa Guanca, D. N.I. Nº 10.993.522, por el motivo expuesto precedentemente, aprobado por resolución ministerial Nº 245-D/82.

Art. 2º — Desafectar la suma de Seis millones novecientos treinta y siete mil noventa y cinco pesos (\$ 6.937.095) de la imputación presupuestaria consignada en el artículo 2º de la precitada resolución, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 07) 002, 006 (Items 39 y 40) 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1039-D - 15-11-82 - Expte. Nº 2511/82 - Cód. 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, de la Dirección Zona Norte, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliares de enfermería, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, por razones de índole particular:

Telmo Raúl Latar, D.N.I. Nº 10.289.646, clase 1951, matrícula profesional Nº 1712, legajo Nº 65.901, con vigencia al 13 de febrero de 1982.

María Luisa Flores de Latar, D.N.I. número 13.323.889, clase 1959, matrícula profesional Nº 1711, legajo Nº 65.900, con vigencia al 5 de febrero de 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1040-D - 15-11-82 - Expte. Nº 64.378/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Juan José Loutayf Ranea, D.N.I. Nº 10.451.805, clase 1952, matrícula profesional Nº 1218.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior hasta el 31 de diciembre de 1982, cuyo monto asciende a Treinta y un millones ciento veinticinco mil quinientos tres pesos (\$ 31.125.503), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (item 14), 002, 009, 006 (item 40), 008, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1041-D - 15-11-82 - Expte. Nº 8666/82 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de mayo del año en curso, rescindir los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan, por el motivo expuesto precedentemente, aprobados por resolución ministerial Nº 260-D/82:

Sabina Ebelia Ceballos, D.N.I. Nº 16.664.007.
Margarita Esther Ríos de Sosa, D.N.I. número 13.817.868.

Art. 2º — Desafectar la suma de treinta y cuatro millones veintiún mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos (\$ 34.021.488) de la imputación presupuestaria consignada en el artículo 4º de la precitada resolución, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 07) 002, 006 (Items 39 y 40) 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1042-D - 15-11-82 - Expte. Nº 10.027/82 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de junio y hasta el 17 de setiembre de 1982, prorrogar la designación temporaria de la señorita Julia Esther Serrano, L.C. Nº 5.009.233, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 2, personal de supervisión de servicios auxiliares y especiales, categoría 14, como Jefa Servicios Generales en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, dispuesta por resolución ministerial Nº 638-D/82.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ocho millones sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos (\$ 8.065.974), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (item 11), 002, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1043-D - 15-11-82 - Expte. Nº 64.390/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1º y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación en carácter de personal temporario de la señorita María del Carmen García, L.C. Nº 5.987.584, clase 1949, legajo Nº 65553, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa con funciones de graboverificadora en el Departamento de Bioestadística dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, prorrogada por resolución ministerial Nº 864-D/82.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Tres millones setecientos sesenta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$ 3.761.774), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 18, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 0º Subparciales 001 (item 02), 002, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1044-D - 15-11-82 - Expte. Nº 64.510/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 7 de octubre

y hasta el 8 de noviembre del año en curso, a la señora Guillermina Rocha de Ramos, legajo Nº 27.259, clase 07, categoría 19, supervisora enfermería nivel central del Programa de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose dicho beneficio en el artículo 40º del decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — Al término de la licencia concedida la citada empleada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre su cometido y la certificación de su regular asistencia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1045-D - 15-11-82 - Exptes. Nºs. 64.674/82 y 64.607/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario al señor Genaro Molina, L.E. Nº 8.163.653, clase 1943, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, en la Dirección General de Familia y Minoridad.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones trescientos noventa y tres mil ciento sesenta y tres pesos (\$ 11.393.163) deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Unidad de Servicio 38, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 11) 002, 007, 008 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1046-D - 15-11-82 - Exptes. Nºs. 9678/82 - Cód. 78 y 64.504/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, la designación en carácter de personal temporario, de la señorita Alicia Lucrecia Azumendi, D.N.I. Nº 12.553.054, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa de la, Dirección General de Salud, prorrogada por resolución ministerial Nº 360-D/82.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, cuyo monto asciende a Ocho millones doscientos doce mil novecientos doce pesos (\$ 8.212.912), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (item 02), 002, 003, 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1047-D - 16-11-82 - Expte. Nº 1975/82 - Cód. 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de noviembre de 1982, aceptar la renuncia presentada por la señora Corina Colque de Fabián, L. C. Nº 9.467.126, clase 1926, legajo Nº 09010, al cargo de agrupamiento servicios generales G-II, categoría 05, mucama del Instituto Cuna "Dr. Luis

Güemes", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 47617

F. Nº 12607

Expte. Nº 11023/79.

El doctor Emilio Cornejo Costas, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, el 11 de febrero de 1982, el señor Inosencio Vale ha solicitado la mensura de la mina de baritina y plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento de Orán, denominada "San Antonio I", la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: Desde el PR., situado en el Abra de Barro Negro, en el límite entre las provincias de Salta y Jujuy con un azimut de 0º se medirá 100 metros hasta el punto 1; desde el punto 1 con un azimut de 0º se medirá 200 metros hasta el punto 2; desde el punto 2 con un azimut de 90º se medirá 300 metros hasta el punto 3; desde el punto 3 con un azimut de 180º se medirá 200 metros hasta el punto 4; desde el punto 4 con un azimut de 270º se medirá 300 metros hasta el punto 1, quedando así delimitada la Primera Pertenencia. Desde el punto 4 con un azimut de 180º se medirá 200 metros hasta el punto 5; desde el punto 5 con un azimut de 270º se medirá 300 metros hasta el punto 8; desde el punto 8 con un azimut 0º se medirá 100 metros hasta el P.R., desde allí prolongando el trazado hasta el punto 1 queda delimitada la Segunda Pertenencia que queda adosada a la primera pertenencia con la línea común entre los puntos 1 y 4. Rumbo: NE - SE. Potencia o espesor: 25 - 50 cm. Inclinación: Subvertical, con inclinación muy parada hacia el NE. Corrida visible: 150 metros, en varios tramos está cubierta de escombros, pero se puede inferir su continuidad. Salta, 23 de setiembre de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 198.000

e) 2, 11 y 22-11-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47849

F. Nº 893

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 87/82

Llámase a Licitación Pública Nº 87/82, para el día 3 de diciembre de 1982, a horas 11 para la ejecución de la obra: Construcción de 1.200 nichos mortuorios en Cementerio San Antonio de Padua. Consultas Técnicas: Secretaría de Obras Públicas, San Luis 101. Tel. 222300 - Ciudad. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: 2.600.000 (Pesos dos millones seiscientos mil).

Valor al cobro \$ 80.000

e) 22 y 23-11-82

O. P. Nº 47848 F. Nº 892

Ministerio de Bienestar Social**Banco de Préstamos y Asistencia Social**

Expediente Nº 35-10787 Resolución Nº 771/82

LICITACION PUBLICA Nº 12/82**Objeto del llamado**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/82, para el día 10 de diciembre de 1982, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la contratación del servicio de transporte de apuestas de Tómbola, Prode, Billetes de Lotería y documentación en general.

Precio del Pliego: \$ 100.000.

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta.

Fecha de Apertura: 10 de diciembre de 1982.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Buenos Aires 152.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47834 F. Nº 887

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 71/82**

Reanúdase la venta de Pliegos correspondientes a Licitación Pública Nº 71/82, a partir del día 22 de noviembre de 1982, modificándose la fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1982, a horas 10. Ref.: Pavimentación de 16.715 m2. en calles urbanas de la Ciudad de Salta. Zona: Avda. Canal Norte y Accesos al Barrio Universitario. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500 - Ciudad. Consultas Técnicas: Sría. de Obras Públicas, San Luis 101 - Ciudad. Tel. 223000. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 19 y 22-11-82

O. P. Nº 47833 F. Nº 888

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 88/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 88/82, para el día 29/11/82, a horas 11, para la Adquisición de Columnas de Hierro y Materiales Eléctricos. Consulta y Apertura: Direc. de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 180.000 (Pesos ciento ochenta mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 19 y 22-11-82

O. P. Nº 47832 F. Nº 889

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 89/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 89/82, para el día 30 de noviembre de 1982, a horas 11, para la Adquisición de Capas Impermeables y Pares de Botines de Cuero. Consultas y Apertura

de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 170.000 (Pesos ciento setenta mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 19 y 22-11-82

O. P. Nº 47676 F. Nº 862

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.488.630.000. Depósito de garantía: \$ 44.886.300. Precio del Pliego: \$ 898.000. Plazo de obras: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Nestor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

O. P. Nº 47675 F. Nº 861

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 3.328.300.000. Depósito de garantía: \$ 33.283.000. Precio del Pliego: \$ 666.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47692 F. Nº 12725

Ref.: Expte. Nº 34 - 118.508/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 22,8567 Has. de la propiedad Catastro Nº 878 del Departamento de Cachi, con una dotación de 11,99 ls./seg., a derivar del río Trancas, margen derecha, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días há-

biles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.
Imp. \$ 400.000 e) 9 al 22-11-82

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47850 F. Nº 891

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

En el Sumario Contencioso Nº 03/80, se hace saber a usted que se ha dictado el siguiente Fallo Nº 6/82, que dice: "Salta, 15 de octubre de 1982. Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Salta, Dispone: Art. 1º) Condenar a Carlos Antonio Cerda Reyes (C. I. número 5.488.585-7 - Chile), con domicilio en E. Lefort 1354 - Antofagasta - Rep. de Chile), al pago de una multa igual a Seiscientos cuarenta y siete mil sesenta y seis pesos (\$ 647.066), equivalente una vez el valor en Aduana actualizado de las mercaderías de autos, conforme lo determinado por el Art. 977º, ap. 1, del Código Aduanero. Art. 2º) Intimar el pago de la multa impuesta, bajo apercibimiento de procederse en orden con lo establecido en los Arts. 924º, 1113º,

1122º y siguientes concordantes del Código Aduanero. Art. 3º) Adjudicar a Rentas Generales el producido de la multa impuesta conforme lo dispuesto por el Art. 885º del Código Aduanero. Art. 4º) Intimar a Carlos Antonio Cerda Reyes, para que en el plazo de ley solicite destinación aduanera para la mercadería en causa, bajo apercibimiento de procederse a tenor de lo previsto por los Arts. 417º, 429º y concordantes del Código Aduanero. Art. 5º) Notifíquese. — Fdo. Luis Alberto Tenreiro, Administrador de la Aduana de Salta".

Valor al cobro \$ 40.000 e) 22-11-82

O. P. Nº 47842

F. Nº 890

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Consejo General de Educación de Salta ha dispuesto por resolución Nº 1960 del Honorable Consejo - Secretaría Técnica, de fecha 26/X/82, instruir Sumario a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 653 de Urundel, Dpto. Orán, señorita Silvia Cristina Montagna, y suspender preventivamente sin goce de haberes a partir de la fecha de la presente resolución.

Por resolución Nº 1850, de fecha 7/X/82, instruir Sumario a la Maestra de Grado interina de la Escuela Nº 653 de Urundel, Departamento Orán, señorita María Eugenia Ruiz Huidobro, y suspender preventivamente a partir del 1º de noviembre de 1982.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 19 al 23-11-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 47865 F. Nº 12964

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIAS GASTAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su Sucesión, Expte. Nº 1-A-34.877/82. Edictos 3 días. — Salta, 8 de noviembre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47864 F. Nº 12962

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, en los autos "SAAVEDRA, ARMINDA - Sucesión Testamentaria", Expte. Nº A-32.304/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión testamentaria, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de noviembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47863 F. Nº 12941

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal,

en los autos: "Sucesorio de RIOJA, MARIA ISABEL", Expte. Nº 1.908/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Firmado: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Tartagal, octubre 25 de 1982. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47862

F. Nº 12943

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del doctor Héctor H. Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de CARLOS ANTONIO REYES y de DOLORES MORENO DE REYES", Expte. Nº 1.852/82, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente día de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 22 de setiembre de 1982. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47861

F. Nº 12944

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Ana María De Feudis de Lúcia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de LORENZA REYNAGA DE PEÑARANDA, sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Secretaría, 24 de setiembre de 1982. — Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47860

F. Nº 12946

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesión Testamentaria de GBHARA, LUIS MARIO", Expte. Nº A-37.234, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 18 de noviembre de 1982. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47859

F. Nº 12947

Doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, en autos caratulados: "Sucesorio de ANTONIA FIGUEROA", Expte. Nº A-34.583/82, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Fdo. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez. — Salta, 13 de octubre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47844

F. Nº 12933

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, y de Secretaría doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos caratulados: "Sucesorio de BARBARITA OVIEDO DE CALPANCHAY", Expte. Nº A-34.794/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. — Salta, 3 de noviembre de 1982. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 19 al 23-11-82

O. P. Nº 47837

F. Nº 12913

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de ROSARIO FELIPA FUENTES DE OLIVERA (Expte. Nº 16.243/82), para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Metán, 16 de noviembre de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 19 al 23-11-82

O. P. Nº 47825

F. Nº 12908

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante ARMANDA COBOS DE SANCHEZ, Sucesorio, que se tramita por Expte. Nº 1-A-33.657, a efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 18 al 22-11-82

O. P. Nº 47813

F. Nº 12888

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria del doctor Enzo Di Gianantonio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos: "ARMENGOT, ELENA TOLABA DE - Sucesorio", Expte. Nº A-29.472/82, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 18 de mayo de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 18 al 22-11-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47866

F. Nº 12965

Por **MARCOS M. LOPEZ**

Ejecución Prendaria - T. V. Color

El día 22 de noviembre de 1982, a horas 18, en Florida 731 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos siete millones ciento veinticinco mil (\$ 7.125.000), de contado, un televisor de 20", marca Sensi Power, con control remoto, número 14.916, por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., a cargo del doctor Alberto Guillermo Posadas, Secretaria de la doctora Beatriz T. del Olmo, en los autos: "Barón, José vs. Lambrisca, Enrique M. - Ejec. Prendaria", Expediente Nº A-29.256/82, Prenda Nº 236163. Comisión 10%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 120.000

e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47857

F. Nº 12950

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una máquina de escribir marca Remington 150

El día 25 de noviembre de 1982, a hs. 17,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición se-

ñor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario que se tramita por Expediente Nº 1647/81, remataré sin base y de contado: Una máquina de escribir marca "Remington" 150, S 015535, que puede ser revisada en mi poder. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 22-11-82

O. P. Nº 47856

F. Nº 12951

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lavarropas marca "Gesa" y una máquina de coser marca "Singer"

El día 24 de noviembre de 1982 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Del Barco, Mario y otra", Expte. Nº A-30.458/82, remataré sin base y de contado: Un lavarropas tamaño mediano, marca "Gesa", de General Electric, color blanco, y una máquina de coser marca "Singer", de 4 cajoncitos, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 22-11-82

O. P. Nº 47855

F. Nº 12952

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Varios

El día 29 de noviembre de 1982, a horas 16,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Cradam Ferretería Industrial de Campos, Cristóbal Hugo - Ejecutivo", Expte. Nº A-21.390/81, remataré sin base y de contado: 10 botellas de "Fruta Bella" de 1 litro; 13 latas parathion 50%, de cuatro litros c/u.; 8 latas de Agrol 90 de 1 litro c/u.; 92 latas de Fosferno de 1 litro c/u.; 4 latas de Fosferno de 5 litros c/u.; 85 bolsas de pintura al agua; 3 damajuanas de Tiktión de 4 litros c/u.; 4 bolsas de Carbolán de 3 kgs.; 62 filtros marca Boco; 272 filtros marca Ercif, distintas medidas; 5 bolsas de sulfato de cobre tribásico de 25 kgs. c/u.; 1 bolsa de Difelatam de 80 kgs., que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto de remate. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 22 y 23-11-82

O. P. Nº 47854

F. Nº 12953

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca "Noblex", Modelo 17NT326

Derechos y acciones sobre camión Volvo

Dominio A - 24.559

El día 25 de noviembre de 1982 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en autos: "Ortega, Rafael vs. López, Raúl Eduardo - Ejecutivo", Expte. Nº A - 28.021/82, remataré sin base y de contado: Un televisor de 17", marca "Noblex", Modelo 17NT326, y los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un camión Volvo, Dominio A - 24.559, Modelo 1951, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 317260 - Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 22 y 23-11-82

O. P. Nº 47852

F. Nº 12954

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca B. G. H., Serie Nº 91133

El día 13 de diciembre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Ejec. Prend. que se le sigue a Soldevilla, Mateo A. y otro", Expte. Nº A-32.606/82, remataré con la base de \$ 2.000.000 y de contado: Un televisor marca B. G. H., Serie Nº 91133, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 22-11-82

O. P. Nº 47839

F. Nº 12922

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL CON BASES

Maquinarias para carnicería

El día 10 de diciembre de 1982, a las 16, en calle Rioja Nº 443, ciudad, en donde estará mi bandera de remates, aunque dicho día resultare inhábil, por disposición de S. S. señor Juez Federal de Salta, en autos: Banco Nacional de Desarrollo vs. Rizzi, Alberto Mateo - Ejec. Prendaria, Expte. Nº 97.204/82, remataré los siguientes bienes y con las bases que se detallan: 1) Una embutidora a presión, marca F-H, Nº 3014, de 30 litros, con compresor y motores eléctricos c. a. m. Base: \$ 10.000.000; 2) Una amasadora de carne, marca F-H, Nº 30637, de 60 litros con baeta de acero y motor eléctrico Monf., de 1,5 HP. Base: \$ 5.000.000; 3) Una picadora de carne, marca F-H Nº 1598, modelo 42, con motor eléctrico de 2 HP. Base: \$ 7.000.000; 4) Una sierra

sin-fin para carne, marca F-H, Nº 12405, con volante de 0,40 m. de diámetro y motor de 1,5 H.P. Base \$ 9.000.000; 5) Una sierra sin-fin para carne, marca F-H Nº 12063, con volante de 0,40 m. de diámetro y motor de 1,5 H.P. Base: \$ 9.000.000. Los bienes se encuentran en poder del depositario judicial y podrán ser revisados en calle Rioja Nº 443 en horario comercial, en el día de la subasta a la hora de la misma. El comprador abonará en el acto del remate el total del precio y se le hará entrega inmediata de los bienes. Comisión del 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 120.000 e) 19 al 23-11-82

O. P. Nº 47818 F. Nº 12895

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL EN METAN**

Inmueble en Estación Los Baños

El día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en Pueyrredón Nº 110 de la ciudad de Metán, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., Distrito Judicial del Sur, a cargo del doctor Carlos Botteri, Secretaria de la doctora Analía de Moisés, en autos: "Ejecución de Honorarios c/Brito, Agapito Rea", Expte. Nº 16106/82, remataré con la base de \$ 31.316.998, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera - Estación Los Baños, identificado como Catastro Nº 3886, Parcela 6, Manzana E. Fte. O., 21,50 mts; L. N., 32,68 mts.; L. E., 25,13 mts. Ochava 5 mts., con una superficie total de terreno de 560,92 mts. El inmueble consta de: Dos dormitorios, un salón para negocio, un comedor con cocina y un baño, todos los ambientes construidos en material de primera, revocados, techos de cinc, pisos mejorados. Construcción de siete años aprox., contando con servicio de agua corriente, el perímetro de la propiedad se encuentra totalmente alambrado, existiendo plantas frutales, plátanos, etc. Límites: N., lote 15; S., calle 4; E., lote 13; O., calle 9. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate y saldo a la aprobación del mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el señor Florencio Hoyos y Flia. Informes: E. V. Solá, Pueyrredón 110 - Metán y 25 de Mayo 322 - Salta.

Imp. \$ 273.000 e) 18 al 22-11-82

O. P. Nº 47814 F. Nº 12899

**Por ERNESTO V. SOLA
Y JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**

**Mitad indivisa de terreno baldío en
Los Nogales 79 - Tres Cerritos**

El día 25 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia, 11ª Nominación, en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 52.000.000 (cincuenta y dos millones): la mitad indivisa del inmueble baldío ubi-

cado en Los Nogales 79 - Tres Cerritos; Capital 01, Sección K, Manzana 25, Parcela 4-a; Matrícula 25352 (Lote B-5, Plano 2843). Extensión: Fte. 10 mts.; Fdo. 39 mts. Superficie: 390 m2. Límites: N. E., Lote 3; S. O., Fracción A; S. E., calle Los Nogales; N., Lote 4. Antec. Dominial: Libro 295; F. 482; A. 3. Serv. Públicos: Agua corriente, cloacas, luz eléctrica. Terreno baldío cercado c/tinglado al fondo, montado s/perfiles metálicos y cubierta de chapas onduladas. Sup. cubierta: 80 m2. aprox.. Estado de ocupación: desocupado. Señal 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: J. C. Herrera, Gral. Güemes 327. Tel. 215142. - E. V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.

Imp. \$ 430.000 e) 18 al 24-11-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 47853 F. Nº 12958

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por cinco (5) días a FELIPA MANUELA GAMARRA de GONZALEZ, y/o sus herederos y/o a toda persona que se considere con derecho al inmueble registrado en la Sección H, Manzana 71 A, Parcela 17, Matrícula Nº 2768 del R. I. Capital, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese cinco (5) días. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 22 al 26-11-82

O. P. Nº 47847 F. Nº 12938

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina vs. Rivetti de Strizich, Milka Mary y Bobes de Morales, Carmen del Valle, Emb. Prev. Prep. Via Ejec.", Expte. Nº A-09541/80, Secretaria de la doctora Norma A. Fernández de Belbruno, cita y emplaza a Carmen del Valle Bobes de Morales para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de octubre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 22 al 24-11-82

O. P. Nº 47824 F. Nº 12889

El Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 8ª Nominación, cita a los herederos de Julián Quipildor, para que en el término de treinta días, comparezcan en los autos: "López Sánchez, Isabel c/herederos de Julián Quipildor - s/Sumario Escrituración", Expte. Nº A-36.819/82, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que los represente. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 144.000 e) 18 al 23-11-82

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47786

F. Nº 12857

El Juzgado de 6ª Nominación Civil y Comercial, Expte. Nº 2-A-36.437/82, hace saber que el señor Martín Rafael Uriburu, L.E. 4.402.283,

tiene solicitada su inscripción como Martillero Público. Publíquese durante ocho días. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 288.000

e) 16 al 25-11-82

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 47807

F. Nº 12879

Se hace saber a los efectos legales, que la Sociedad de Hecho denominada "Farmacia Santa Rosa", con domicilio en calle Vicente López número 1108 de esta ciudad, integrada por Amado Juri (L.E. 3.909.090) y Aurora Mercedes Villarroel Tralma (D.N.I. 92.225.233), han declarado la disolución, sin liquidación, de la misma, con el objeto de constituir entre ambos socios, una Sociedad en Comandita Simple denominada Farmacia Santa Rosa, y con tal motivo han dispuesto la transferencia del Fondo de Comercio de "Farmacia Santa Rosa", incluido Pasivo, a favor de "Farmacia Santa Rosa, Soc. en Com. Simple" (en formación), con domicilio en calle Vicente López Nº 1108 de esta ciudad. Publicación 5 días. Oposiciones: C. P. N. Gerardo Luis Medina, calle 25 de Mayo Nº 37, Ciudad de Salta. — C.P.N. Gerardo Luis Medina.

Imp. \$ 220.000

e) 17 al 23-11-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 47851

F. Nº 12956

SUMALAO SOCIEDAD ANONIMA**Aumento de Capital****Modificación Estatuto Social**

Fecha del Instrumento de Modificación: Escritura Nº 457 de fecha 10 de octubre de 1980, pasada por ante la Escribana Carmen Rita Aguilar de López Cabada.

Aumento de Capital - Modificación Estatuto

Social. Artículo Quinto: Capital Social. - El Capital Social se fija en la suma de Doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000) formado por Acciones Ordinarias al Portador, Clase A, con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de cien pesos cada una o sea un total de dos millones de Acciones que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo en Acciones Ordinarias o Preferidas, al Portador o Nominativas, Endosables o no Endosables según lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales por resolución de la Asamblea General Ordinaria que establecerá las características de las acciones a emitirse. Asimismo podrá delegar el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las nuevas acciones sólo pueden emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas.

Integración del Capital: El capital fijado de \$ 200.000.000 se integra de la siguiente forma: a) \$ 3.600.000 (Tres millones seiscientos mil pesos) Capital Anterior; b) \$ 180.250.000 (Ciento ochenta millones doscientos cincuenta mil pesos) por Capitalización de Revalúo Contable y c) \$ 16.150.000 (Dieciséis millones ciento cincuenta mil pesos) por aportes de los accionistas con saldo existente a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Salta, 19 de octubre de 1982. — Carmen R. Aguilar de López Cabada, Escribana.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 29 de octubre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 82.000

e) 22-11-82

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O. P. Nº 47858

F. Nº 12948

**RADIO CLUB SALTA
CONVOCATORIA**

Convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, conforme las disposiciones legales en vigencia, la que se llevará a cabo el día domingo 5 de diciembre próximo, a horas 10, en su sede propia Portezuelo Km. 3, de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario del Ejercicio anterior,

3º Renovación por mitad de la Comisión Directiva.

4º Autorización al Club "Kiwaniis Salta" la construcción de una plazoleta a los poetas salteños, en propiedad del Radio Club Salta.

Ricardo Musso
Secretario

Joaquín A. Durand G.
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 22-11-82

RECAUDACION

O. P. Nº 47846

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 404.623.900
Recaudación del día 19-11-82	\$ 1.564.000
TOTAL	\$ 406.187.900